



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 483 17

San Ramón de la Nueva Orán, 25 OCT 2017

Expediente N° SO-19.317/17.-

VISTO:

El informe elevado por Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de un (1) día de viático y pasajes para la Ing. Carolina Armata, docente a cargo de la asignatura Geomorfología de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, para asistir el día 24 de octubre de 2017 para tomar Examen Parcial de la asignatura.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

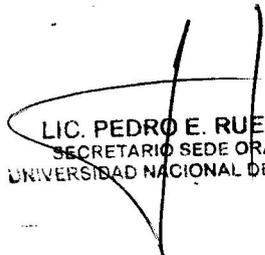
POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN*  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de pasajes y un (1) día de viático, a la Ing. Carolina Armata, docente a cargo de la asignatura Geomorfología de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, para asistir el día 24 de octubre de 2017 para tomar Examen Parcial de la asignatura.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA